



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0150 Servicio de desayuno.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0150.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veintisiete (27) agosto del año dos mil veintiuno (2021), el J-5, Director de Asuntos Civiles del Estado Mayor, del Ministerio de Defensa, solicitó el Servicio de desayuno.

CONSIDERANDO: Que en fecha dos (02) de septiembre el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de Servicio de desayuno.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (04) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

<u>No.</u>	<u>Empresas</u>
1	CARIBBEANXAM, SRL.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la Empresa CaribbeanXam, SRL, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia, según formulario de evaluación anexo, por lo tanto podrá ser habilitada para conocer su oferta económica.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **CaribbeanXam10, SRL. Servicio de desayuno**, descrito anteriormente, el cual asciende a un monto de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 20/100 (RD\$196,930.20/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MDE.

